Cerro Sombrero, 28 de Septiembre de 2012.-

RESOLUCION Nº 326/

TENIENDO PRESENTE:

- 1) La entrega del PADEM 2013 en el Departamento Provincial de Educación y realización de compras del Uniforme Municipal 2012 faltante.
- 2) La Ley Nº 18.883 Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales.
- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica 3) Constitucional de Municipalidades.
- 4) El Decreto Municipal Nº 439 de fecha 24 de junio de 2011, que autoriza la firma de documentos al Administrador Municipal de la Ilustre Municipalidad de Primavera.

RESUELVO

1° CUMPLASE, la funcionaria Doña por CRISTINA VARGAS VIVAR, Funcionaria Grado 10° de la E.S.M., un cometido funcionario, a la ciudad de Punta Arenas para los días 30 de Septiembre y 01 de Octubre para la entrega del PADEM 2013 en el Departamento Provincial de Educación y realización de compras del Uniforme Municipal 2012 faltante. Se trasladara en vehículo municipal placa patente BTSF-57.-

2º CANCÉLESE, los viáticos correspondientes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. PAGADO

LIDAD DE AP SUBROGANTE TO

MAURO OYARZO TORRESI. Municipalidad de Primavera
Alcalde (S)

DETALLE DEL CALCULO						
DIA	MES	AÑO	100%	50%	40%	TOTAL
			43,278		17,311	
30	9	2012	43,278			43,278
1	10	2012			17,311	17,311
TOTAL				_		60,589

FIRMA/DEL INTERESADO

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Depto. Finanzas
- Archivo/